

DECRETO N° 635 .-
 =====

LA REINA, 25 DE MARZO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 170, de fecha 13 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; fotocopia de Certificado de Factibilidad Económica N° 151 de fecha 12 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 6, de fecha 13 de Marzo de 2014, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución de fecha 9 de Marzo de 2014, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; Memorandum N° 155, de fecha 10 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVUELVA a la persona que se indica a continuación la suma que se señala por permiso de circulación:

DOÑA PAMELA JOHNSON CAMPOS
RUT [REDACTED]

VEHICULO AUTOMOVIL
 MARCA KIA MOTORS
 MODELO RIO 5 UB EX 1.4
 AÑO 2013
 PLACA UNICA FJYH98-K

Motivo de la devolución POR ERROR DE TASACION

DONDE DICE

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	6.920.000	2014	\$ 133.917			

DEBE DECIR

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	5.820.000	2014	\$ 100.917			
DEVOLUCION TOTAL			\$ 33.000			\$ 33.000

Factibilidad Económica N° 151, de fecha 12 de Marzo de 2014

26 01 001	"Devoluciones"	37,5%	\$ 12.375.-
24 03 090 001	"Aportes año vigente"	62,50%	\$ 20.625.-
26 01 001 IPC	"Devolución"	37,50%	\$ 0.-
24 03 090 IPC	"Fondo común municipal"	62,50%	\$ 0.-
26 01 001 multa	"Devolución"	100%	\$ 0.-
TOTAL DEVOLUCION			\$ 33.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

